Bogotá, 20 de diciembre de 2021

Señores,
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Atención. Dra. **VERÓNICA PONCE VALLEJO**
Secretaría General
Supervisora Contrato
E. S. D.

Asunto: Décimo primer informe ejecución de contrato de prestación de servicios profesionales: Contratación directa **CO1.PCCNTR.2301692 2021– SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** y **MUÑOZ ABOGADOS S.A.S.**

Actividades ejecutadas durante el mes de diciembre de 2021.

Respetada Doctora,

Con el comedimiento que nos es usual, hacemos llegar, en el término establecido por la Entidad, el informe y factura de las actividades ejecutadas por nuestra firma durante el mes de diciembre de 2021, en el marco del contrato de prestación de servicios del asunto, cuyo objeto es brindar asesoría externa a la Secretaría General en todos los temas jurídicos y administrativos que requiera la Secretaría General en asuntos de derecho laboral colectivo y, especialmente hacer acompañamiento a las reuniones de relacionamiento sindical, de seguimiento al cumplimiento del acuerdo colectivo y demás instancias de diálogo social interno que, conforme al numeral 8 del artículo 9 del Decreto 249 de 2004 están a cargo del despacho de la Secretaria General.

Para el mes de diciembre de 2021 se programaron diferentes reuniones con las organizaciones sindicales, soportadas en los protocolos vigentes tanto para reuniones de relacionamiento sindical como de seguimiento al acuerdo colectivo y, la revisión y actualización de las matrices de compromisos y de estado de cumplimiento de los puntos del Acuerdo Colectivo y culminó el proceso de negociación del pliego de solicitudes 2021. En ese sentido se prestó asesoria en las sesiones las sesiones finales adelantadas.

En todas las actividades realizadas, atendiendo el requerimiento de la Secretaría General, ha participado la abogada especialista en Derecho Público Economico, **SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ.**

La atención de consultas, sustanciación y revisión de documentos se ha hecho vía mail, WhatsApp y telefónica de manera directa con el equipo de relacionamiento de Secretaría General.

La participación en reuniones se ha hecho de forma mixta en razón a que se está implementando gradualmente el regreso a la presencialidad.

Listamos las actividades trascendentes ejecutadas en desarrollo del contrato durante el mes de diciembre de 2021.

Asistencia a reuniones.

1 de diciembre. Décima Octava sesión de negociación pliego de solicitudes 2021 – período de prórroga (REUNIÓN PRESENCIAL – PUNTOS CAPÍTULO 12).

1 de diciembre. Sesión negociación garantías SINDESENA pliego de solicitudes 2021 (REUNIÓN PRESENCIAL).

2 de diciembre. Décima Novena sesión de negociación pliego de solicitudes 2021 – período de prórroga (REUNIÓN PRESENCIAL – CAPÍTULO 14).

2 de diciembre. Reunión Relacionamiento Sindical SINSINDESENA (MIXTA).

3 de diciembre. Vigésima sesión de negociación pliego de solicitudes 2021 – período de prórroga (REUNIÓN PRESENCIAL – PUNTOS PENDIENTES).

6 de diciembre. Reunión de equipo Relacionamiento Sindical (VIRTUAL)

7 de diciembre. Reunión Relacionamiento Sindical COSSENA (MIXTA).

7 de diciembre. Reunión Relacionamiento Sindical UNALTRASENA (MIXTA).

10 de diciembre. Reunión Relacionamiento Sindical SINTRASENA (PRESENCIAL).

13 de diciembre. Reunión UNALTRASENA (PRESENCIAL).

17 de diciembre. Reunión de equipo Relacionamiento Sindical (VIRTUAL)

Finalmente, se acompañarán a reuniones de coordinación que programe el equipo de relaciones sindicales dentro el 20 al 31 de diciembre de 2021.

Atentos a sus instrucciones,

Arleth Aroca Almanza

ARLETH AROCA ALMANZA
Gerente Representante Legal
Muñoz Abogados S.A.S.